

FORMATO FUPEF – IFRS

1.01	Razón Social	Asociación Chilena de Seguridad
1.02	Naturaleza Jurídica	Corporación de derecho privado sin fines de lucro
1.03	RUT	70.360.100-6
1.04	Domicilio	Ramón Carnicer N°163, Providencia
1.05	Región	Metropolitana
1.06	Teléfono	2 2 6852000
1.07	E-mail	jlmoreno@achs.cl
1.08	Representante Legal	Paul Schiodtz Obilinovich
1.09	Gerente General	Juan Luis Moreno Zuloaga
1.10	Directorio	

Cargo	R (*)	Nombre	Rut
Presidente	(E)	Paul Schiodtz Obilinovich	7.170.719-9
Vicepresidente	(E)	Paz Ovalle Puelma	6.615.460-2
Director	(E)	Sandro Solari Donaggio	9.585.729-9
Director	(E)	Claudio Muñoz Zúñiga	9.618.122-1
Director	(T)	Hernán Medina Tejos	6.621.027-8
Director	(T)	Luis Abarca Varas	8.602.936-7
Directora	(T)	Lorena Marchant Cancino	11.434.586-5
Directora	(T)	Virginia Araya Gaytán	12.939.571-0

1.11	Número de entidades empleadoras adherentes	91.540								
1.12	Número de trabajadores afiliados	2.883.783								
1.13	Número de pensionados	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Invalidez:</td> <td style="text-align: right;">5.000</td> </tr> <tr> <td>Viudez:</td> <td style="text-align: right;">3.082</td> </tr> <tr> <td>Orfandad:</td> <td style="text-align: right;">1.332</td> </tr> <tr> <td>Madre de hijo de filiación no matrimonial</td> <td style="text-align: right;">483</td> </tr> </table>	Invalidez:	5.000	Viudez:	3.082	Orfandad:	1.332	Madre de hijo de filiación no matrimonial	483
Invalidez:	5.000									
Viudez:	3.082									
Orfandad:	1.332									
Madre de hijo de filiación no matrimonial	483									
1.14	Número de trabajadores de la Mutualidad	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Permanentes:</td> <td style="text-align: right;">5.230</td> </tr> <tr> <td>A Plazo Fijo:</td> <td style="text-align: right;">489</td> </tr> </table>	Permanentes:	5.230	A Plazo Fijo:	489				
Permanentes:	5.230									
A Plazo Fijo:	489									
1.15	Patrimonio M\$	501.984.396								

(*) Indicar (T) para representante de los trabajadores, (E) para representación de empresas y (P) para directores profesionales.

ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Miles de pesos – M\$)

Código	ACTIVOS	Nota N°	31/03/2023	31/12/2022
	ACTIVOS CORRIENTES			
11010	Efectivo y efectivo equivalente	6	9.992.030	4.908.495
11020	Activos financieros a costo amortizado	7	67.873.077	71.990.622
11030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	8	277.666.643	260.033.497
11050	Deudores previsionales, neto	11	42.743.467	44.380.998
11060	Aportes legales por cobrar, neto	12	26.861	115.550
11070	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	13	14.686.900	15.450.955
11080	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	2.485.715	8.372.508
11090	Otras cuentas por cobrar, neto	15	10.429.641	9.473.808
11100	Inventarios	16	7.418.193	7.166.252
11120	Gastos pagados por anticipado	19	1.820.993	1.905.612
11130	Activos por impuestos corrientes	20	10.773.654	10.586.764
11140	Otros activos corrientes	21	548.936	551.708
11200	SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES		446.466.110	434.936.769
11300	Activos no corrientes y grupos en desapropiación clasificados como mantenidos para la venta	22	870.280	870.280
11000	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		447.336.390	435.807.049
	ACTIVOS NO CORRIENTES			
12010	Activos financieros a costo amortizado	7	220.187.014	211.142.922
12030	Deudores previsionales, neto	11	2.184.133	1.413.830
12040	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	13	1.738.049	2.052.372
12050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	-	-
12060	Otras cuentas por cobrar, neto	15	1.482.732	1.374.501
12070	Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	23	120.256.026	114.521.056
12080	Otras inversiones contabilizadas por el método de participación	24	1.609.105	1.609.105
12100	Intangibles, neto	25	34.284.523	34.245.710
12110	Propiedades, planta y equipo, neto	26	245.405.841	240.652.404
12120	Propiedades de inversión	27	-	-
12130	Gastos pagados por anticipado	19	-	-
12140	Activos por impuestos diferidos	34	-	-
12150	Otros activos no corrientes	21	-	-
12000	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		627.147.423	607.011.900
10000	TOTAL ACTIVOS		1.074.483.813	1.042.818.949

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros individuales

ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Miles de pesos – M\$)

Código	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	31/03/2023	31/12/2022
	PASIVOS CORRIENTES			
21010	Pasivos financieros corrientes	28	1.678.884	1.662.055
21020	Prestaciones por pagar	29	22.415.242	22.693.832
21030	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	55.392.360	48.593.050
21040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31	11.800.386	9.218.625
21050	Capitales representativos de pensiones vigentes	32	30.082.090	30.170.715
21060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	32	7.732.303	7.559.049
21070	Reserva por subsidios por pagar	32	3.230.451	3.076.041
21080	Reserva por indemnizaciones por pagar	32	835.336	787.644
21090	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	32	-	-
21100	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	32	166.396	135.178
21110	Provisiones	33	881.283	881.283
21120	Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos	33	6.585.456	5.399.579
21130	Impuestos por pagar	34	-	-
21140	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	35	-	-
21160	Otros pasivos corrientes	36	707.102	588.547
21170	Ingresos diferidos	37	-	-
21180	Pasivos devengados	38	9.349.424	13.561.797
21200	SUBTOTAL PASIVOS CORRIENTES		150.856.713	144.327.395
21300	Pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta	39	-	-
21000	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		150.856.713	144.327.395
	PASIVOS NO CORRIENTES			
22010	Pasivos financieros no corrientes	28	1.850.634	2.265.027
22020	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	-	-
22030	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	35	-	-
22040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31	-	-
22050	Capitales representativos de pensiones vigentes	32	329.369.905	326.505.103
22060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	32	57.573.900	58.352.437
22070	Reserva por subsidios por pagar	32	-	-
22080	Reserva por Indemnizaciones por pagar	32	-	-
22090	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	32	3.794	4.201
22100	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	32	32.748.192	30.156.942
22120	Pasivos por impuestos diferidos	34	-	-
22130	Otros pasivos no corrientes	36	96.279	96.279
22000	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		421.642.704	417.379.989
	PATRIMONIO NETO			
23010	Fondos acumulados		472.158.842	399.257.391
23020	Fondos de reserva eventualidades		10.444.565	10.444.565
23030	Fondo de contingencia	40	25.023.441	25.031.479
23050	Otras reservas	41	(26.595.299)	(26.595.299)
23060	Excedente (déficit) del ejercicio		20.952.847	72.973.429
23100	SUBTOTAL PATRIMONIO		501.984.396	481.111.565
23110	Participaciones no controladoras		-	-
23000	TOTAL PATRIMONIO NETO		501.984.396	481.111.565
20000	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		1.074.483.813	1.042.818.949

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros individuales

ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD
ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN
(Miles de pesos – M\$)

Código	Cuenta	Nota N°	01/01/2023 - 31/03/2023 -	01/01/2022 - 31/03/2022 -
41010	Ingresos por cotización básica		84.711.119	71.798.779
41020	Ingresos por cotización adicional		37.666.709	35.991.404
41040	Intereses, reajustes y multas por cotizaciones	42	1.870.465	1.123.369
41050	Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas	43	1.601.375	1.216.687
41060	Ventas de servicios médicos a terceros	44	17.022.382	18.440.263
41070	Otros ingresos ordinarios	54	830.898	967.313
41000	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		143.702.948	129.537.815
42010	Subsidios	45	(15.115.726)	(15.925.285)
42020	Indemnizaciones	46	(2.208.423)	(1.407.372)
42030	Pensiones	47	(8.200.302)	(6.597.675)
42040	Prestaciones médicas	48	(49.991.702)	(35.304.497)
42050	Prestaciones preventivas de riesgos	49	(24.694.664)	(24.914.741)
42060	Funciones Técnicas	50	(1.441.772)	(1.381.787)
42070	Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes		(2.776.177)	(4.933.966)
42080	Variación de la reserva por prestaciones médicas por otorgar		605.284	(343.227)
42090	Variación de la reserva por subsidios por pagar		(159.631)	(30.989)
42100	Variación de la reserva por indemnizaciones por pagar		(47.693)	218.694
42110	Variación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados		(30.811)	42.548
42120	Variación de la reserva adicional por insuficiencia de pasivos		(2.591.250)	(4.821.033)
42130	Costo de prestaciones médicas a terceros	44	(17.022.382)	(18.440.263)
42140	Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas	43	(36.734)	(47.706)
42150	Gastos de administración	51	(9.473.315)	(8.871.689)
42160	Pérdida por deterioro (reversiones), neta	53	(3.725.472)	(6.040.372)
42170	Otros egresos ordinarios	54	(13.741)	(22.287)
42000	TOTAL EGRESOS ORDINARIOS		(136.924.511)	(128.821.647)
43000	MARGEN BRUTO		6.778.437	716.168
44010	Utilidad (pérdida) en inversiones inmobiliarias		-	-
44020	Rentas de otras inversiones	43	4.406.823	3.430.680
44040	Pérdidas en otras inversiones	43	(1.259.730)	(1.046.149)
44050	Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	23	3.641.987	6.623.719
44060	Otros ingresos	54	468.605	410.126
44070	Otros egresos	54	(24.313)	(38.034)
44080	Diferencia de cambio	55	162.865	(1.616)
44090	Utilidad (pérdida) por unidades de reajuste	55	6.778.173	11.003.219
44000	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		20.952.847	21.098.113
45010	Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas		-	-
45020	(Gasto) Ingreso por impuesto a la renta	34	-	-
46000	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		20.952.847	21.098.113
47010	Utilidad (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora		20.952.847	21.098.113
47020	Utilidad (pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras		-	-
47000	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		20.952.847	21.098.113

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros individuales

**ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Miles de pesos – M\$)**

Código	Cuenta	Nota N°	01/01/2023 - 31/03/2023 -	01/01/2022 - 31/03/2022 -
47000	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		20.952.847	21.098.113
48010	Revalorizaciones de propiedades, planta y equipo		-	-
48020	Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado		-	-
48030	Cobertura de flujo de caja		-	-
48040	Ajustes por conversión		-	-
48050	Ajustes de coligadas o asociadas		(80.016)	(214.956)
48060	Utilidades (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de post empleo	35	-	-
48070	Impuestos diferidos	34	-	-
48000	TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES		(80.016)	(214.956)
49000	TOTAL RESULTADO INTEGRAL		20.872.831	20.883.157

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros individuales

**ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
(Miles de pesos - M\$)

Concepto	Variación de Reservas		Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados				Participaciones no controladoras	Total
	Fondo de reservas de eventualidades	Fondo de contingencia	Otras reservas	Ajuste de inversiones a valor razonable	Ajuste acumulado por diferencias de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Resultados en valuación de propiedades	Resultados en cobertura de flujos de caja		
Saldo inicial al 01/01/2022	8.800.467	25.607.674	(26.595.299)	-	-	400.691.826	-	-	-	408.504.668
Saldo inicial al 01/01/2022 reexpresado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (decremento) resultantes de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste anual del fondo de reserva de eventualidades	1.644.098	-	-	-	-	(1.644.098)	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0,25% del Ingreso por Cotizaciones	-	1.140.082	-	-	-	(1.140.082)	-	-	-	-
Recursos del FC que exceden su límite	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	(3.895.836)	-	-	-	3.895.836	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rendición diferencias de multas Ord. 3206	-	-	-	-	-	(602.784)	-	-	-	(602.784)
Efecto variaciones patrimoniales asociados y/o coligada	-	-	-	-	-	236.252	-	-	-	236.252
Regularización Reserva de Capitales Ley 19403	-	2.179.559	-	-	-	(2.179.559)	-	-	-	-
Excedente (déficit) del ejercicio	-	-	-	-	-	399.257.391	72.973.429	-	-	72.973.429
Saldo final al 31/12/2022	10.444.565	25.031.479	(26.595.299)	-	-	399.257.391	72.973.429	-	-	481.111.565

Glosario:

FC : Corresponde al fondo de contingencia definido en el artículo 21, letra A, de la Ley N° 19.578.

GAP : Corresponde al gasto ajustado de pensiones, definido en el artículo 22, letra B, N° 1, de la Ley N° 19.578.

GPE : Corresponde al gasto de pensiones equivalente, definido en el artículo 22, letra B, N° 3, de la Ley N° 19.578.

VAOIEP : Corresponde al valor actual de las obligaciones por incrementos extraordinarios otorgados a las pensiones y beneficios pecuniarios concedidos a los pensionados citado en artículo 21, letra A, de la ley N° 19.578.

**ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de pesos - M\$)**

Concepto	Variación de Reservas			Cuentas de Valoración			Fondos Acumulados					Participaciones no controladoras	Otros resultados integrales	Total
	Fondo de reservas de eventualidades	Fondo de contingencia	Otras reservas	Ajuste a valor razonable	Ajuste acumulado por diferencias de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (déficit) del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades	Resultados en cobertura de flujos de caja					
Saldo inicial al 01/01/2023	10.444.565	25.031.479	(26.595.299)	-	-	472.230.820	-	-	-	-	-	-	-	481.111.565
Saldo inicial al 01/01/2023 reexpresado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (decremento) resultantes de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste anual del fondo de reserva de eventualidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0,25% del Ingreso por Cotizaciones	-	310.621	-	-	-	(310.621)	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos del FC que exceden su límite	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	(318.659)	-	-	-	318.659	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto variaciones patrimoniales asociados y/o coligada	-	-	-	-	-	(80.016)	-	-	-	-	-	-	-	(80.016)
Excedente (déficit) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	20.952.847	-	-	-	-	-	-	20.952.847
Saldo final al 31/03/2023	10.444.565	25.023.441	(26.595.299)	-	-	472.158.842	20.952.847	-	-	-	-	-	-	501.984.396

Glosario:

FC : Corresponde al fondo de contingencia definido en el artículo 21, letra A, de la Ley N° 19.578.

GAP : Corresponde al gasto ajustado de pensiones, definido en el artículo 22, letra B, N° 1, de la Ley N° 19.578.

GPE : Corresponde al gasto de pensiones equivalente, definido en el artículo 22, letra B, N° 3, de la Ley N° 19.578.

VAOIEP : Corresponde al valor actual de las obligaciones por incrementos extraordinarios otorgados a las pensiones y beneficios pecuniarios extraordinarios concedidos a los pensionados citado en artículo 21, letra A, de la ley N° 19.578.

ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO
(Miles de pesos - M\$)

Código	CUENTAS	Nota N°	01/01/2023 - 31/03/2023 -	01/01/2022 - 31/03/2022 -
91110	Recaudación por cotización básica		84.463.595	72.241.442
91120	Recaudación por cotización adicional		35.343.928	34.193.805
91140	Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones		1.227.169	942.699
91150	Rentas de inversiones financieras		(1.175.367)	(805.805)
91160	Recaudación por ventas de servicios a terceros		21.345.020	10.170.721
91170	Otros ingresos percibidos	56	-	-
91100	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		141.204.345	116.742.862
91510	Egresos por pago de subsidios		(15.409.395)	(14.333.120)
91520	Egresos por pago de indemnizaciones		(2.208.731)	(1.554.644)
91530	Egresos por pago de pensiones		(7.699.250)	(6.866.673)
91540	Egresos por prestaciones médicas		(40.233.406)	(32.685.897)
91550	Egresos por prestaciones preventivas de riesgos		(19.564.397)	(23.445.447)
91560	Egresos por funciones técnicas		(1.214.172)	(1.287.986)
91570	Egresos por prestaciones médicas a terceros		(14.625.179)	(17.188.473)
91580	Egresos por administración		(12.534.524)	(8.269.448)
91590	Gastos financieros		-	-
91600	Otros egresos efectuados	56	(469.336)	(51.475)
91610	Impuesto al valor agregado y otros similares pagados		(1.918.289)	(1.691.657)
91500	TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		(115.876.679)	(107.374.820)
91000	FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		25.327.666	9.368.042
92110	Obtención de préstamos		-	-
92120	Otras fuentes de financiamiento	57	-	-
92100	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-	-
92510	Pago de préstamos (menos)		-	-
92520	Otros desembolsos por financiamiento (menos)	57	-	-
92500	TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-	-
92000	FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-	-
93110	Ventas de propiedades, planta y equipo		13.030	3.842
93120	Venta de propiedades de inversión		-	-
93130	Venta de participaciones en asociadas contabilizadas por el método de la participación		-	-
93140	Venta de inversiones financieras que respaldan reservas		51.822.499	98.542.682
93150	Ventas de otros instrumentos financieros		54.675.285	55.442.521
93160	Otros ingresos percibidos	58	-	-
93100	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		106.510.814	153.989.045
93510	Inversiones en propiedades, planta y equipos		(8.581.006)	(4.666.030)
93520	Pago de intereses capitalizados		-	-
93530	Inversiones en participación en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación		-	-
93540	Inversiones en activos financieros que respaldan reservas		(51.749.251)	(98.421.325)
93550	Inversiones en otros activos financieros		(66.424.688)	(59.869.953)
93560	Otros desembolsos de inversión	58	-	-
93500	TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(126.754.945)	(162.957.308)
93000	FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(20.244.131)	(8.968.263)
94000	FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO		5.083.535	399.779
94500	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
95000	VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		5.083.535	399.779
95500	SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		4.908.495	7.873.128
96000	SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		9.992.030	8.272.907

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros individuales

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Asociación Chilena de Seguridad (en adelante “la Asociación”) es una corporación sin fines de lucro de carácter mutual que administra el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores de sus empresas adherentes, de acuerdo a las disposiciones contempladas en la Ley N° 16.744, concediéndose la personalidad jurídica por Decreto N° 3.209 de fecha 26 de junio de 1958, encontrándose fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social.

Los Estados Financieros individuales al 31 de marzo de 2023 fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Asociación el 2 de mayo de 2023.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y POLITICAS CONTABLES APLICADAS**a) Bases de preparación**

Los presentes Estados Financieros individuales de la Asociación Chilena de Seguridad al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 constituyen los Estados Financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social (en adelante SUSESO), establecidas en el Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, (en adelante compendio), que constituyen la normativa vigente del Seguro Social de la Ley N° 16.744 y sus oficios complementarios, las que primaran sobre las NIIF en caso de existir discrepancias.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros individuales. Tal como lo requiere NIC1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de marzo 2023 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos Estados Financieros individuales.

Los Estados Financieros individuales se han preparado bajo el criterio del costo histórico, modificado por la valuación de ciertos activos financieros y pasivos financieros a su valor justo.

La preparación de los Estados Financieros individuales conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Mutualidad. En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de complejidad o las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los Estados Financieros individuales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022

En miles de pesos – M\$

i) Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas con anticipación por la Asociación.

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, la Asociación no ha aplicado anticipadamente ninguna de las modificaciones o nuevas Normas Internacionales de Información Financiera que se describen en el punto ii.

ii) Normas modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que la mutualidad no ha adoptado con anticipación.

NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique NIIF 9, “Instrumentos financieros”.	01-01-2023
Enmiendas y mejoras	
Enmienda a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” sobre clasificación de pasivos “. Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la “liquidación” de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2022 sin embargo, dicha fecha fue diferida al 1 de enero de 2024.	01-01-2024
Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.	01-01-2023
Modificación de la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.	01-01-2023
Enmiendas a la IFRS 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	01-01-2024

La administración de la Asociación estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros individuales de la Asociación, en el período de su primera aplicación, en lo relativo a la NIIF 17 “Contratos de Seguros”, la administración está evaluando el impacto de su aplicación en los estados financieros

iii) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2022.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a la NIIF 3, "Combinaciones de negocios" se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera, sin cambiar los requerimientos de combinaciones de negocios.

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.

Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020 que realizan modificaciones menores a las siguientes normas:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación a ejemplos ilustrativos incluidos en la norma.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Asociación.

b) Bases de consolidación

Esta nota no es aplicable, debido a que el presente informe corresponde a Estados Financieros individuales.

c) Transacciones en moneda extranjera

i) Moneda de presentación y moneda funcional.

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de cada una de las entidades de la mutualidad se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera.

Los Estados Financieros individuales se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

ii) Transacciones y saldos.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

iii) Entidades en el exterior.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Asociación no posee sociedades y filiales o coligadas en el exterior.

iv) Paridades

El siguiente cuadro muestra las paridades de moneda extranjera y de unidades reajustables al cierre del ejercicio:

Moneda	Tipo de Moneda	31/03/2023	31/12/2022
		\$	\$
Dólar Estadounidense	US\$	790,41	855,86
Unidad de Fomento	UF	35.575,48	35.110,98

d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados inicialmente al costo de adquisición más todos aquellos costos necesarios para dejar el activo en la ubicación y condición necesaria para operar. Posteriormente, se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro de valor en el caso de corresponder, exceptuando los bienes inmuebles, los cuales se encuentran valorizados a su valor justo de acuerdo al Compendio.

Los bienes de propiedades, planta y equipo son depreciados linealmente durante su vida útil, la que se determina de acuerdo a lo recomendado por el fabricante, en ausencia de ésta se aplica la siguiente tabla:

Activos	Vida o Tasa Mínima	Vida o Tasa Máxima
Construcción, obras de infraestructura e instalaciones	40	80
Instrumental y equipos médicos	3	8
Equipos, muebles y útiles	3	7
Vehículos y otros medios de transporte	6	6
Activos en leasing	3	4

Durante el año 2023 no hubo cambios de estimación contable de las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

e) Propiedades de inversión

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Asociación no posee propiedades de inversión.

f) Activos intangibles**i) Menor Valor o Plusvalía Comprada (Goodwill)**

La Asociación evaluará al cierre de cada año, si existen indicios, basados en fuentes de información interna o externa, de que el valor de un activo pueda haberse deteriorado.

Anualmente la Asociación efectúa pruebas de deterioro para determinar si tanto el Goodwill o las Marcas han sufrido pérdidas por deterioro. Las pruebas de deterioro se efectúan para cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) a las cuales dichos activos intangibles han sido asignados. La última prueba de deterioro se efectuó con información financiera con fecha de corte al 30 de septiembre de 2022.

El análisis realizado determinó que no existen pérdidas por deterioro.

ii) Marcas comerciales y licencias

La Asociación no posee en sus registros contables marcas comerciales y licencias.

iii) Programas informáticos

Las licencias adquiridas de programas informáticos son capitalizadas al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar los programas específicos. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Asociación, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

iv) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo se reconocen como un gasto en el ejercicio en que se incurren, ya que estos no cumplen con los requisitos para reconocerse como activos intangibles.

g) Costos por intereses

La Asociación al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no presenta costos por intereses.

h) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que su valor libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor libro del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (Unidades Generadoras de Efectivo). Los activos no financieros, distintos de la plusvalía comprada (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance en caso de que se hubieran producido reversiones de la pérdida.

i) Activos financieros**i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Se valorizan a valor justo con impacto en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo poseen características de préstamos y son administrados sobre la base de rendimientos contractuales, estos se incluyen en activos corrientes, aquellos cuyos vencimientos sean superiores a 12 meses desde la fecha del balance se clasifican como activos no corrientes.

j) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Asociación no posee instrumentos financieros derivados e instrumentos de cobertura.

k) Existencias

Los inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, según cual sea menor. El costo se determina por el método del Precio Promedio Ponderado.

La Asociación determina una provisión por deterioro equivalente a la obsolescencia de inventarios.

l) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales por cobrar, en base a las pérdidas esperadas y cuando existe evidencia objetiva de que la Asociación no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022

En miles de pesos – M\$

i) Deudores previsionales

Corresponde a las cotizaciones devengadas por la Asociación en el mes que se informa, en su calidad de organismo administrador del Seguro Social de la Ley N° 16.744, como asimismo las deudas cuya morosidad no exceda el período de tres meses, derivadas de cotizaciones declaradas y no pagadas y de las cotizaciones que se encuentren en cobranza producto de haberse emitido una resolución en tal sentido. Asimismo, y tratándose de la cotización adicional, y las concurrencias se incluye la diferencia no declarada que le corresponda enterar a las entidades empleadoras como consecuencia del eventual incremento a su tasa de cotización adicional por el proceso D.S. N° 67.

Las concurrencias por cobrar tanto de pensiones como de indemnizaciones, igualmente, y tratándose de la cotización adicional, se imputará la diferencia no declarada que le corresponda enterar a las entidades empleadoras como consecuencia de un recargo fijado a su tasa de cotización adicional.

Para la Asociación el importe de la provisión por deudas previsionales se calcula utilizando un modelo de pérdida esperada de acuerdo a lo instruido en el punto 4. Reconocimiento y provisiones por riesgo crédito capítulo III, letra B, título IV, libro VII, del Compendio de Normas.

Los castigos autorizados por SUSESO tanto para el año 2023 como para el año 2022 no generaron efectos en resultado debido a que existe provisión de deterioro por el 100% de lo castigado; la diferencia entre el monto castigado y el monto aprobado por SUSESO se produce principalmente por recuperaciones entre la fecha de aprobación y la fecha de aplicación del castigo.

Castigos aprobados 2023

Tipo deudor	Periodo	Fecha Envío	Monto Aprobado de Castigo M\$	Fecha Aprobación	Monto castigado M\$	Castigo aplicado al	EDI M\$	Efecto en resultado M\$
LEY	2do Semestre 2022	30-01-2023	1.358.455	28-02-2023	1.349.140	31-03-2023	1.349.140	-
RIM	2do Semestre 2022	30-01-2023	403.364	28-02-2023	401.508	31-03-2023	401.508	-

Castigos aprobados 2022

Tipo deudor	Periodo	Fecha Envío	Monto Aprobado de Castigo M\$	Fecha Aprobación	Monto castigado M\$	Castigo aplicado al	EDI M\$	Efecto en resultado M\$
LEY	2do Semestre 2021	28-01-2022	1.913.667	11-04-2022	1.907.009	31-05-2022	1.907.009	-
RIM (*)	2do Semestre 2021	28-01-2022	715.911	11-04-2022	715.437	31-05-2022	715.394	-
LEY	1er Semestre 2022	28-07-2022	1.075.641	25-11-2022	1.057.951	31-12-2022	1.058.919	-
RIM (*)	1er Semestre 2022	28-07-2022	237.805	25-11-2022	237.162	31-12-2022	231.013	-

(*) Reajustes, intereses y multas (RIM)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022

En miles de pesos – M\$

Al 31 de marzo de 2023 los beneficios por cobrar corriente y no corriente ascienden a M\$3.346.767 y M\$71.371.229 respectivamente; los saldos pendientes de cobro tienen una provisión por deterioro equivalente al 100% del saldo.

Al 31 de diciembre de 2022 los beneficios por cobrar corriente y no corriente ascienden a M\$3.704.688 y M\$68.065.276 respectivamente; los saldos pendientes de cobro tienen una provisión por deterioro equivalente al 100% del saldo.

ii) Aportes legales por cobrar y otros

Corresponde a los recursos por cobrar al fondo único de prestaciones familiares, subsidios de cesantía y por las concurrencias por cobrar, tanto de pensiones como de indemnizaciones, y cualquier otro importe que se deba recuperar del fisco en virtud de alguna norma legal o reglamentaria.

Para la Asociación el importe de la provisión por aportes legales por cobrar y otros se calcula utilizando un modelo de pérdida esperada conforme a lo estipulado en el Compendio emitido por la SUSESO.

iii) Deudores por venta de servicios a terceros

Se registran todos los documentos y cuentas por cobrar originados por la venta de servicios no contemplados en la Ley N° 16.744 por parte de la Asociación. Se incluyen también los reajustes, multas e intereses que correspondan, calculados de conformidad con las normas legales que las rigen o por acuerdos convenidos entre las partes, pero sólo que se trate de deuda no vencida.

Se clasifican en el activo corriente las deudas que no registran una morosidad superior a tres meses. El saldo de este rubro corresponde al valor neto de los deudores por venta de servicios a terceros, es decir, descontado el monto de la estimación de deterioro.

Los castigos autorizados por SUSESO tanto para el año 2023 como para el año 2022 no generaron efectos en resultado debido a que existe provisión de deterioro por el 100% de lo castigado; la diferencia entre el monto castigado y el monto aprobado por SUSESO se produce principalmente por recuperaciones entre la fecha de aprobación y la fecha de aplicación del castigo.

Castigos aprobados 2023

Tipo deudor	Periodo	Fecha Envío	Monto Aprobado de Castigo M\$	Fecha Aprobación	Monto castigado M\$	Castigo aplicado al	EDI M\$	Efecto en resultado M\$
VSC	2do Semestre 2022	30-01-2023	958.826	28-02-2023	939.076	31-03-2023	939.076	-

Castigos aprobados 2022

Tipo deudor	Periodo	Fecha Envío	Monto Aprobado de Castigo M\$	Fecha Aprobación	Monto castigado M\$	Castigo aplicado al	EDI M\$	Efecto en resultado M\$
VSC	2do Semestre 2021	28-01-2022	983.762	11-04-2022	975.105	31-05-2022	975.105	-
VSC	1er Semestre 2022	28-07-2022	769.272	25-11-2022	735.077	31-12-2022	729.791	-

m) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras en el pasivo corriente.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo realizado por el método directo se toman en consideración los siguientes conceptos:

Flujos de efectivo

Las entradas y salidas de efectivo y equivalente al efectivo, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: efectivo en caja, saldos en bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.

Actividades operacionales

Corresponden a las actividades normales que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios realizados por la Asociación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Actividades de inversión

Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente al efectivo.

Actividades de financiamiento

Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

n) Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costos directamente atribuibles a la transacción. Cuando el valor razonable de una cuenta por pagar no difiere en forma significativa del valor nominal, se reconocerá al valor nominal.

o) Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Asociación no posee préstamos que devenguen intereses.

p) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos

La Asociación es una entidad sin fines de lucro que no se encuentra afecta a impuesto a la renta por los ingresos relacionados con la Ley N° 16.744. No obstante, por las utilidades derivadas de la venta de servicios a terceros se encuentra afecta a impuesto a la renta. Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Asociación presenta pérdidas tributarias y estima que esta situación no será revertida en el mediano plazo. Por esta razón la Asociación no registra impuestos diferidos.

Conforme a lo establecido en el artículo 14 letra G) del Decreto ley N°824 sobre Impuesto a la Renta, la Asociación es un contribuyente no acogido al artículo 14, por lo que las utilidades derivadas de la venta de servicios a terceros, se encuentran afecta a una tasa de primera categoría del 25%, de acuerdo al artículo 20, párrafo primero del mismo decreto ley.

q) Beneficios a los empleados**i) Obligaciones por pensiones**

La Asociación no tiene obligaciones por pensiones como parte de los beneficios a los empleados.

ii) Otras obligaciones posteriores a la jubilación

La Asociación no tiene obligaciones posteriores a la jubilación como parte de los beneficios a los empleados.

iii) Indemnizaciones por retiro

La Asociación al 31 de marzo de 2023 no presentan obligaciones por indemnizaciones por retiro.

Durante el año 2021 se puso término a dicha obligación.

iv) Participación en beneficios y bonos

Los pagos de bonos de gestión reales pueden diferir de los montos reconocidos previamente como pasivos. Esto se debe a que están sujetos al cumplimiento de objetivos corporativos (Excedente del ejercicio) y a objetivos individuales de desempeño y cumplimiento de metas.

r) Provisiones

La Asociación reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valorizan al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la Asociación.

Al cierre de los Estados Financieros la Asociación presenta saldos por provisión por proyectos de investigación, de acuerdo con lo instruido por SUSESO que ascienden a MM\$881 para el 2023 y MM\$881 para el 2022.

s) Reconocimiento de ingresos

i) Ingreso por cotización básica

Corresponde a los ingresos devengados provenientes de las cotizaciones básicas de las empresas adherentes, el cual corresponde al 0,9% de las remuneraciones imponible, establecidos en la Ley N° 16.744.

ii) Ingreso por cotización adicional

Corresponde a los ingresos devengados provenientes de las cotizaciones adicionales de las empresas adherentes, la cual por riesgo presunto no podrá exceder de un 3,4% de las remuneraciones imponibles, y una vez evaluada la tasa de siniestralidad, por riesgo efectivo podrá variar entre un 0,0% y un 6,8%, de acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 67, del año 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

iii) Intereses, reajustes y multas por cotizaciones

Incluye los ingresos por concepto de intereses, reajustes y multas generados por atrasos en el pago de las cotizaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.322 y cualquier otra sanción económica que derive de la aplicación de la Ley N° 16.744.

iv) Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas

- Activos financieros a valor razonable:

La Asociación registra los ingresos asociados a activos financieros a valor razonable, sobre base devengada, de acuerdo al valor de mercado que tengan dichas inversiones, a la fecha de cierre de los Estados Financieros individuales y el valor libro de las mismas.

- Activos financieros a costo amortizado:

La Asociación registra los ingresos asociados a activos financieros a costo amortizado, sobre base devengada, calculado según la misma tasa de descuento utilizada para determinar el precio del instrumento al momento de la compra.

v) Ventas de servicios médicos a terceros

Comprende los ingresos provenientes de las atenciones médicas y hospitalarias proporcionadas a particulares, en conformidad al D.L. N° 1.819 del año 1977, los ingresos generados en atenciones por convenios inter mutuales y los derivados de convenios con clínicas u otras entidades de salud.

Los ingresos son reconocidos cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio o realización de la transacción a la fecha del balance.

vi) Otros ingresos ordinarios

Se incluyen en este ítem todos aquellos ingresos que provienen de las operaciones de la Asociación, derivadas de la Administración del Seguro de la Ley N° 16.744 y que no hubieran sido definidos anteriormente, tales como ingresos derivados del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) establecido en la Ley N° 18.490, las recuperaciones de las cuentas deudoras castigadas, multas por aplicación del artículo 80 de la Ley N° 16.744, etc. También corresponde a otros ingresos clasificados en cuanto a su función como parte de los ingresos ordinarios, no incluidos dentro de los ítems anteriores.

t) Arrendamientos

- **Cuando la Mutual es el arrendatario - Arrendamiento financiero**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Asociación reconoce sus arrendamientos de acuerdo a lo establecido en NIIF 16.

- **Cuando la Mutual es el arrendatario - Arrendamiento operativo**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

A partir del 1 de enero de 2019, la Asociación clasifica como propiedades, planta y equipo el derecho de uso por los contratos de arrendamientos cuando la Asociación tiene el derecho de controlar el uso de estos, por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, de acuerdo con NIIF 16 y reconoce en los pasivos financieros corrientes y no corrientes, las obligaciones derivadas de estos contratos.

La medición posterior al reconocimiento inicial del activo por derecho de uso, es a través del método del costo, menos la depreciación acumulada, las pérdidas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se registran a su valor actual, descontados a la tasa de interés efectiva y reflejando cualquier cambio por remediación originado por modificaciones del contrato de arriendo o la tasa de interés efectiva utilizada para la valorización del pasivo.

Mensualmente reconoce un cargo a depreciación por el concepto de derecho de uso y un interés asociado a las obligaciones por los contratos de arrendamiento operativo.

- **Cuando la Mutual es el arrendador**

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro de propiedades, planta y equipo o en Propiedad de inversión, según corresponda. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

u) Contratos de construcción

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Asociación no posee contratos de construcción.

v) Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos de enajenación) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costos para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en vez de su uso continuado.

w) Medio Ambiente

Los efectos del cambio climático que hemos venido experimentando y los potenciales riesgos que podrían venir en el futuro relevan la importancia del cuidado del medio ambiente. Es por esto que la Asociación ha ido tomando una serie de medidas que buscan la protección del medio ambiente y disminuir el impacto en las comunidades en las que opera, buscando contribuir a un mejor entorno para el desarrollo saludable de las personas.

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del activo inmovilizado.

x) Reservas técnicas

La Asociación reconoce en su pasivo corriente y no corriente un conjunto de reservas originadas en la obligación legal que tiene de dar cobertura a los siniestros cubiertos por la Ley N° 16.744. Dichas reservas son calculadas y contabilizadas debido a que existe la probabilidad de que la Asociación deba desprenderse de recursos económicos para cumplir con tal obligación y es posible determinar de manera fiable su monto.

Estas reservas son:

i) Reserva de Capitales Representativos de pensiones

La reserva de capitales representativos ha sido determinada de acuerdo a los términos del Artículo N° 28 del Decreto Supremo N° 285 del año 1968, para cuyo efecto se han establecido los capitales representativos de pensiones de acuerdo a las tablas indicadas en el Compendio.

Según lo establecido en el Compendio, esta reserva se presenta en el pasivo corriente y no corriente. La porción corriente, representa la reserva constituida para el pago de los doce meses siguientes de aquellas pensiones vigentes al cierre de los Estados Financieros, pero sólo de aquellas por las que corresponde constituir reservas.

Las reservas se calculan usando las tablas de mortalidad CMF 2018 y se rigen por los factores establecidos en el Compendio de la Superintendencia de Seguridad Social Libro VIII, junto con una tasa de descuento de estos pasivos del 2,5%.

Para el cálculo de las reservas se establecen las siguientes consideraciones con relación a los beneficiarios y sus condiciones:

- Beneficiarios:

- Orfandad, hombre y mujer de 0 a 24 años; orfandad hombre y mujer inválido se considera vitalicia.

- Viudas menores de 45 años con hijos, se mantienen vigentes sujetas a la edad de su menor orfandad. Esta sólo se considera vitalicia si cumple 45 años antes que su menor orfandad llegue a los 18/24 años.

- Viudas menores de 45 años sin hijos sólo se reservan por un año y las viudas mayores de 45 años se consideran vitalicias.

- Orfandades:

Entre 18 y 24 años (se mantienen vigentes hasta el último día del año en que cumplen los 18 años), y prorrogará su derecho en la medida que acrediten su condición de alumnos regulares de estudios secundarios, técnicos o superiores. Condición que debe cumplirse al momento en que concurren las causas que generan la prestación económica (fallecimiento del trabajador), para prolongarse de acuerdo con las condiciones señaladas precedentemente, situación que debe acreditarse con el correspondiente certificado de estudios reconocido por el Ministerio de Educación. Cabe destacar que esta metodología se aplica a las orfandades constituidas previas al 2018, ya que las constituidas durante el presente año se rigen con los factores establecidos en el Compendio.

- Invalidez:

Hombre y mujer temporal hasta su edad de jubilación (65 y 60 años respectivamente). Hombre y mujer vitalicia hasta los 110 años en caso de que el accidente o enfermedad profesional ocurra posterior a la edad de jubilación.

NOTA 65. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de abril de 2023 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros (15 de mayo de 2023), no han ocurrido otros hechos que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas en ellos.